Valga veinte mrs para el año de mil y seiscientos y cinquenta y ocho

Entreguese al S.r Don Fran.co Baraona a q.e que
lo presenta a los señores del real cons.o
de hazienda a donde bio las causas que se oto
ponen por esta ciud. p.a q.e provea lo que mas
conbenga a su mag.d y a su servi.o y que ynterin
se despacha no use de la facultad de nonbrar atento
a ya nonbrados hechos

Entro en este cavildo Sebastian Torre de Veg.r

Xptobal Lopez Muñoz dio quenta a la ciud. de como
don Gonçalo Gerardo Gomez que asistia en
Illescas a la cobranza de las alcabalas de la remi
til letra a Rivera [illegible] de los ynfantes
a favor de la ciud. que ordenare el S.r Don
Ju.o Ramirez de Lacatraverra superintendente
al de aquel partido de doce mil trecientos
y cinq.ta y seis reales y de ellos los tres mil y
trecientos a pagado Estevan Fernandez y lo
restante la ciud. por q.ta de las alcavalas y contengo
y queto ca a Estevan Fernandez por q.ta de
este año y lo de la ciud. por q.ta de debitos a
[illegible] de dho superintendente y la ciud.
a pagado de la cantidad de todos seis mil q.a
reales q.a Diego Urtado se le debe dar libran
ca a rrecado de ducientos reales que dio q.a
ayuda a lo que toca de ello se tenga enten
dido la ciud. y acordo se le de a Diego Urta
do ducientos reales y en q.to
de recados de a los ducientos reales y en q.to
a lo demas se traiga a el ayunt.o
la proposicion y con esto acabo y lo firmaron t. ello

Juan Sanz
Don Sebastian
de Robles
Juan Fernandez
Jimenez de Torres
Antonio Sacmera